



Expte. N° 55.044.-
SANTA FE, 13 de agosto de 2007.-

VISTO el pedido formulado por la egresada señorita Fiorenza Biancucci, Gabriela Susana y atento a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular.-

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HIDRICAS

Resuelve:

ARTICULO 1º: Acordar a la señorita Fiorenza Biancucci, Gabriela Susana D.N.I. N° 21.411.112, el Certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Magíster en Gestión Ambiental, el que quedará registrado bajo el Nro. 004.-

ARTICULO 2º: Inscríbase, comuníquese y elévese al Rectorado a sus efectos.

Resolución C.D. N°: 037/11.-

Fdo.: Mario I. SCHREIDER –Decano - María Cristina VILLORDO -Secretaria.

SANTA FE, 28 de marzo de 2011.-

Atento lo dispuesto precedentemente, elévese a la Universidad la presente copia que es auténtica, acumulada al expediente respectivo, dejándose constancia que la carrera de Posgrado “Maestría en Gestión Ambiental” y de la “Especialización en Gestión Ambiental” es con desarrollo e intervención de todas las Unidades Académicas y del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, según Resolución C.S. N° 232/98 y posee sede administrativa en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Resolución C.S. N° 258/03).

Dése a la presente carácter de atenta nota.

| | |
|---|----------------------------------|
| Universidad Nacional del Litoral | Ciudad Universitaria |
| Facultad de Ingeniería y | C.C. 217 |
| Ciencias Hídricas | Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 |
| | (3000) Santa Fe |
| Secretaría de Consejo Directivo | Tel: (54) (0342) 4575 234 |
| | Fax: (54) (0342) 4575 224 |
| | E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar |



Expte. N° 55.044.-
SANTA FE, 28 de marzo de 2011.-

VISTO el pedido formulado por la egresada señorita Fiorenza Biancucci, Gabriela Susana y atento a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular.-

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HIDRICAS
Resuelve:

ARTICULO 1º: Acordar a la señorita Fiorenza Biancucci, Gabriela Susana D.N.I. N° 21.411.112, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Magíster en Gestión Ambiental, el que quedará registrado bajo el Nro. 004.-

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese y elévese al Rectorado a sus efectos.

Resolución C.D. N°: 037/11.-

| | |
|---|----------------------------------|
| Universidad Nacional del Litoral | Ciudad Universitaria |
| Facultad de Ingeniería y | C.C. 217 |
| Ciencias Hídricas | Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 |
| | (3000) Santa Fe |
| Secretaría de Consejo Directivo | Tel: (54) (0342) 4575 234 |
| | Fax: (54) (0342) 4575 224 |
| | E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar |